

Revista Cultural e Histórica de Tultitlán



DIRECTORIO

Lcda. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán

M.V.Z. María Margarita Rojas López
Directora de Educación, Cultura y Turismo

Arq'lgo. Luis Córdoba Barradas
(Cronista Municipal de Tultitlán)
Consejo Municipal de la Crónica

L.D.G. David Perea Ulloa
Departamento de Comunicación Social



ÍNDICE

Efemérides - Junio.....	3
Decreto del Arzobispo de México.....	4
La Trecena.....	4
Los productos que se vendían en Feria de Tultitlán.....	5

EFEMÉRIDES JUNIO

1 de junio. Día de la Marina Nacional.

2 de junio de 1853. Fallece en la Ciudad de México Lucas Alamán, historiador y político.

3 de junio de 1861. Melchor Ocampo, promotor de las Leyes de Reforma, es asesinado en Tepeji del Río, Estado de México, inhumado en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

4 de junio de 1794. Antonio de León, general y político que se incorporó al Ejército Trigarante, y consiguió en 1842 la incorporación del Soconusco a la República Mexicana, nace en Huajuapán, hoy en su honor de León, Oaxaca.

5 de junio de 1878. Francisco Villa nace en la Hacienda del Río Grande, jurisdicción de San Juan del Río, Durango.

8 de junio de 1938. Se expide el decreto que crea el organismo público Petróleos Mexicanos.

12 de junio de 1818. Manuel Doblado, general y político, opositor al secesionista Tratado de Guadalupe-Hidalgo y promotor del Plan de Ayutla, nace en San Pedro, Piedra Gorda, Guanajuato.

13 de junio. Se festeja a San Antonio de Padua patrono de Tultitlán.

15 de junio de 1861. Santos Degollado, promotor de la Reforma, fallece en Llanos de Salazar, Estado de México, inhumado en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

18 de junio de 1833. Manuel M. González, Presidente de la República de 1880 a 1884, bajo cuyo gobierno se hizo obligatoria la educación primaria en algunos estados de la República y se adoptó el sistema métrico decimal, nace en Matamoros, Tamaulipas.

23 de junio de 1818. Ignacio Ramírez, escritor y político conocido como El Ni-gromante, impulsor de los derechos sociales y las ideas liberales, nace en San Miguel Allende, Guanajuato.

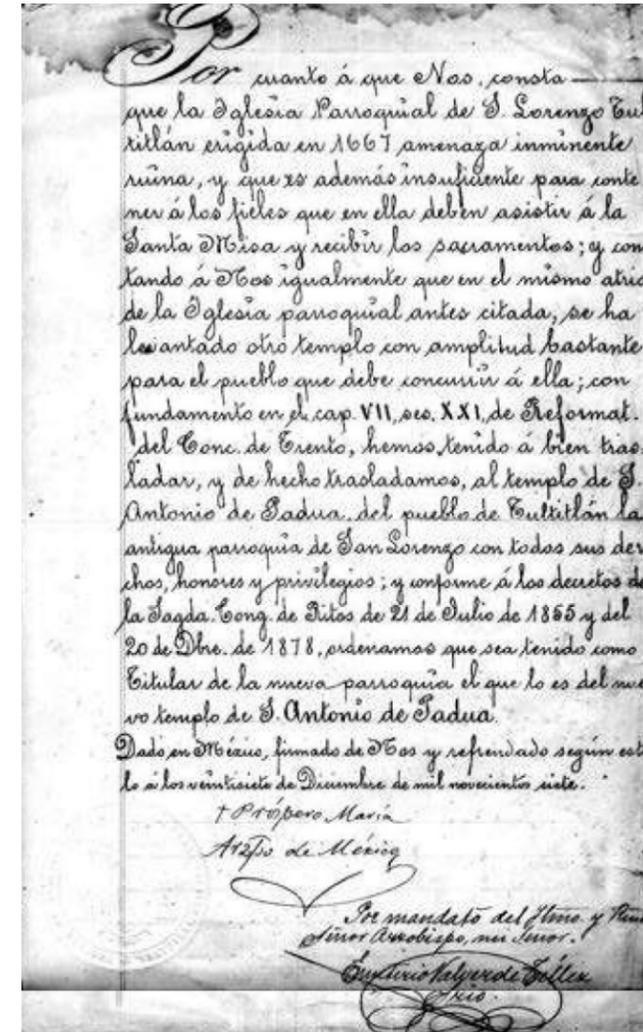
26 de junio de 1811. Ignacio Allende y Juan Aldama, caudillos del movimiento independentista, son fusilados en Chihuahua.

29 de junio de 1520. Moctezuma Xocoyotzin, noveno monarca azteca, muere en Tenochtitlan.

30 de junio de 1520. Hernán Cortés es derrotado por los aztecas en Tenochtitlan. A este episodio se le conoce como La Noche Triste

DECRETO DEL ARZOBISPO DE MÉXICO

Decreto del arzobispo de México, del 27 de diciembre de 1907, trasladando la parroquia de Tultitlán, al nuevo templo de San Antonio de Padua.



Decreto del 27 de diciembre de 1907 del Arzobispo de México, por el que instituye a San Antonio de Padua como patrón de la parroquia.

DOCUMENTOS QUE NOS HABLAN DE LA TRECENA DE LA FIESTA PATRONAL DE TULTITLÁN



Una de las tradiciones muy arraigadas en la fiesta es la celebración de la trece-na, que es una especie de preparativo previo a la fiesta, que dura precisamente trece días. En años recientes se reparten cada uno de esos trece días a los barrios u otras organizaciones, a fin de que se encarguen del repique de campanas e inviten a los vecinos para que asistan a la celebración de la misa. No se tienen datos precisos sobre el tiempo en que comenzó a celebrarse la trece-na, pero existe un documento del cuatro de junio de 1840 en el cual ya se menciona. En aquellos años también participaban los llamados “pueblos altos”, que eran los que pertenecían a las jurisdicciones civil y parroquial de Tultitlán. Dice el documento: “...Los señores alcaldes auxiliares expresos en el margen deberán quedar entendidos que habiéndose hasta el día de ayer arreglado el asunto religioso de cuándo debe tocar a los pueblos altos la misa de la trece-na de Sr. S. Antonio, se acordó según el día que también se expresa al margen; y al mismo tiempo se les suplica concurren lo más temprano

posible por celebrarse la primera misa dedicada a dicha trecena. Reitero a u. las consideraciones de mi aprecio. Dios y L. Tultitlán, junio 4/50. José Toribio Ortiz...”



(a los) Sres. Alc. aux. expresos en el margen

Dom. Tepalcapa

Lun. Chilpan

Mart. S. Mateo

Mierc. Sta. Ma. y S. Pablo

Quedo entendido para el dictado J. Nemesio del Carpio

Mauricio Martínez Calixto Miranda

Manuel Sandoval...”.

En otro documento, del cinco de junio de 1850, el juez auxiliar de San Pablo de las Salinas consultaba a la autoridad acerca de cómo debían participar en la trecena, en los términos siguientes:

“...Juzgado auxiliar de San Pablo. Quiero se me diga el modo que hemos de concurrir para celebrar la trecena de Señor San Antonio, pues este pueblo se haya muy pobre y principalmente por la enfermedad que está privando, espero me

diga lo que convenga para mi gobierno. Dios y L. San Pablo de Salinas. Junio 5 de /850.

(al) Señor alcalde constitucional D. J. Toribio Ortiz...”.

• Documentos del Archivo Histórico de Tultitlán

LOS PRODUCTOS QUE SE VENDÍAN EN LA FERIA DE TULTITLÁN EN LOS SIGLOS XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

El último aspecto que se ha de tratar es el relativo a las mercancías que se vendían en los días de la feria de junio. Si bien el origen de la fiesta fue la devoción a San Antonio de Padua, con el paso de los años se fue transformando, y pasó de ser una celebración puramente religiosa a una religiosa-comercial. El hecho de que se reunieran cientos o miles de fieles devotos, era una oportunidad que no podían dejar pasar los comerciantes. El aspecto comercial debió iniciarse al poco tiempo de que se estableció la fiesta religiosa, aunque sobre dicho aspecto no contamos con datos documentales de su origen.

Se ha mencionado que sobre el siglo XIX se cuenta con bastante información sobre el remate de la plaza, desde el año 1822 en adelante. Sobre el aspecto mercantil se tiene el dato de 1824 de cómo

se incrementaba la venta de pulque en Tultitlán, sobre todo el día trece de junio. También se cuenta con las tarifas de los años 1860, 1870, 1873, 1891 y 1892, de lo que debían pagar los comerciantes por derecho de piso, impuesto que en esos años era cobrado en reales por vara cuadrada.

Otro aspecto que influyó en el crecimiento de la feria fue la introducción de los ferrocarriles, pues está documentado de cómo el ayuntamiento en los años 1918 a 1924 solicitaba a los directivos de Ferrocarriles Nacionales, que los trenes de pasajeros hicieran parada en el barrio de La Concepción, a fin de que los visitantes tuvieran más comodidad para llegar a la feria.

La tecnología también influyó en el tipo de puestos que se colocaban en la feria, pues si bien, los de frutas, verdura y cerámica son los que predominaron por muchos años, también se ve cómo se van incorporando los de nuevas actividades. Así por ejemplo, en 1874 se menciona la restricción de colocar puestos de “juegos prohibidos”, que debieron ser los de apuestas. El doce de junio de 1889 se cobraba a Jesús Romero 50 centavos de impuesto por diversiones públicas, y en junio de 1897 se daba la relación de los impuestos municipales y federales cobrados por juegos permitidos, a las siguientes personas:

	Municipal	federal
Agapito Mejía	1	.30
Nicolasa Velarde	.50	.15
José Viveros	2	.60
Francisco Rivero	.50	.15
Patricio Paredes	4.50	1.35

En 1917 ya se mencionan como juegos permitidos, los de: cinta, cartas, carcamanes, y además volantines. En 1920 Cayetano Robles pagó tres pesos de impuesto por instalar un juego de rifa de loza los días trece y catorce de junio, y

el doce de junio de 1927 Lucio González colocó un juego sport, de tiro al blanco con rifle de salón y proyectiles de munición, a un centavo por tiro, para los días doce a catorce de junio. En esa misma feria Agustina González un expendio de pulque, Eulogio Roldán rifa “los tres colores”, Demetrio Alcaraz juego de cracs, y Sotero Rojas también un expendio de pulque. Finalmente se puede agregar, que en 1921 se mencionan los músicos, limpia botas, fotógrafos, puestos de flores, y de alegría, entre otros.

Una idea muy completa sobre la variedad de productos que se vendían se puede ilustrar con el siguiente cuadro, en el cual se han clasificado en diversos apartados, todas esas mercancías que se traían de variados lugares, algunos muy distantes.

Productos que se vendían en la feria de junio en Tultitlán, con base en diversos documentos del Archivo Histórico Municipal de Tultitlán.

BEBIDAS

Agua fresca, Agua de nieve, Atole, Cafeteras, Cantina, Pulque fino, Pulque tlachique.

CARNES

Barbacoa, Carnes, Chito, Pescadito, Pato de laguna.

COMIDA

Buñuelos, Comida, Pan dulce, Queso, Tamales, Tortillas, Tortillas de harina.

FRUTAS

Capulín, Ciruela, Chabacano, Chirimoya, Durazno, Dátil, Guayaba, Higo, Lima, Limón, Mamey, Melón, Manzana, Mango, Naranja, Plátano, Pera, Piña, Sandía, Tuna, Zapote blanco, Zapote amarillo,

Zapote prieto.

SEMILLAS

Alegría, Alverjón, Cebada, Frijol, Haba verde, Haba seca, Lenteja, Maíz.

VERDURAS

Aguacate, Chile seco, Chile verde, Jitomate, Elote, Papa, Tomates, Verduras.

VARIOS

Caña, Sal, Flores, Paja, Zacate seco, Zacate verde

PRODUCTOS ELABORADOS

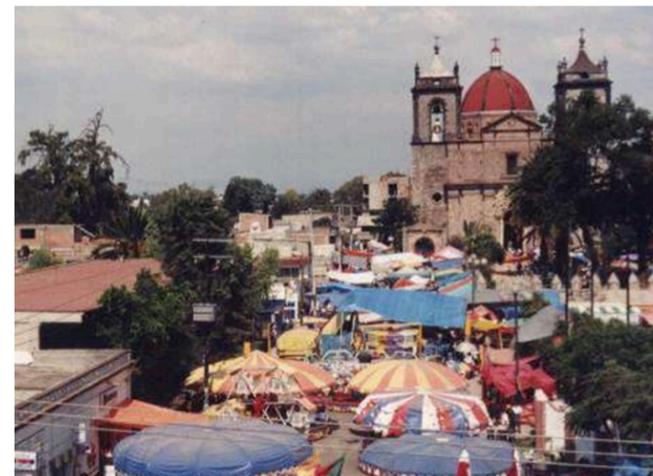
Canastas, Cántaros, Cera, Chiquihuites, Frazadas, Gamuza, Jarcía, Juguetes, Loza ordinaria, Loza fina, Loza de Puebla, Loza de Guadalajara, Mercería, Petate, Sabinilla, Sombreros finos de palma, Sombreros corrientes de palma, Sombreros chilapeños, Sonajas, Rebozos, Ropa, Zarpes.

MADERA

Carbón, Leña, Morillos y madera gruesa, Tejamanil.

JUEGOS

Juegos permitidos.



Cantidad de puestos en la feria de 1889.

Agua fresca 1	aguacate 9
Buñuelos 1	café 4
Capulín 8	carbón 2
Comida 4	chabacano 3
Frazadas 1	guayaba 2
Leña 1	loza 4
Mango 1	mango 3
Pera 4	pescadito 5
Queso 3	rebozos 2
Tamales 2	tomate 3
Tuna 4	verdura 4
arvejón 1	atole 1
canastas 1	cantina 1
carne 1	cera 1
chilito verde 9	dátil 6
jarcía 1	jitomate 11
loza fina 1	maíz 1
melón 4	mercería 3
petates 1	plátano 16
sal 7	sandía 6
tortillas 1	tortilla de harina 1
zacate 1	zapote 5

barbacoa 3
caña 1
ciruela 5
elote 7
juguetes 1
mamey 1
pan dulce 2
pulque 10
sombrosos 2

¿Ya conoces la UNIDAD MUNICIPAL DE ASUNTOS INTERNOS?



Unidad Municipal de Asuntos Internos
TULTITLÁN 2022 - 2024

Es la **dependencia** que tiene como objetivo **vigilar, supervisar e inspeccionar** la actuación de los **servidores públicos** e integrantes de la **Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad del Municipio de Tultitlán.**



Dilo sin miedo, no más policías corruptos.

Medios para interponer quejas y denuncias



55 46 80 28 41



55 26 20 89 00
Ext. 1131 y/o 1175



asuntos.internos@tultitlan.gob.mx



Presencial: Palacio Municipal,
primer piso, C.P. 54900 Tultitlán, Méx.



Escanea el código QR
y realiza tu reporte



La **Dirección de Educación, Cultura y Turismo**, te invitan
PRÓXIMAMENTE A LA GRAN INAUGURACIÓN DEL CENTRO CULTURAL



ÁGORA Y BIBLIOTECA
ELENA PONIATOWSKA



Calle Oaxaca, Manzana 003, Lomas de San Pablo, C.P. 54930.

Seguimos **Transformando Tultitlán**



(55) 5898 9200

**CENTRO DE EMERGENCIAS
TULTITLÁN**

**SEGURIDAD CIUDADANA, AMBULANCIAS,
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.**

